

RELATÓRIO DE VIAGEM

NOME DO EVENTO: 2º Encontro das Associações de Trabalhadores Sociais da Região Latinoamericana e Caribenha e 27ª Reunião do Comitê Mercosul de Organizações Profissionais Trabalho Social ou Serviço Social

ENTIDADE PROMOTORA: Federação Internacional de Trabalhadores Sociais – FITS/América Latina e Caribe
Comitê Mercosul de Organizações Profissionais de Trabalho Social/Serviço Social.
Página do evento: <http://www.colegiotrabsocmza.com.ar/>

PARTICIPANTES:

Profa. ANA ELISABETE MOTA (UFPE)
ESTHER LUÍZA DE SOUZA LEMOS (Conselheira - CFESS)
SÂMYA RODRIGUES RAMOS (Conselheira Presidente - CFESS)

PAÍS: Argentina

ESTADO: Mendoza

CIDADE: Mendoza

PERÍODO DE REALIZAÇÃO: 24/08/2011 a 26/08/2011

DESCRIÇÃO:

Ocorreram dois eventos seguidos. Dias 24 e 25 realizou-se o 2º Encontro das Associações de Trabalhadores Sociais (Assistentes Sociais) da Região Latinoamericana e Caribenha, contando com um público de aproximadamente 200 pessoas tendo a representação de 11 países: Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, Paraguai, Uruguai, Porto Rico, República Dominicana, Nicarágua e Peru.

A abertura contou com a apresentação de um grupo de voz, violão e percussão executando música latinoamericana. A programação cultural também marcou o final do primeiro e último dia, destacando-se o documentário “Las imprescindibles” que conta a história de luta de Elba Morales e Maria Del Carmen Gil de Camín (esta assistente social), pela verdade e justiça sobre os crimes cometidos durante a última ditadura militar em Mendoza/Argentina (anexo 1).

As mesas foram bem distribuídas ocorrendo na parte da manhã e tarde, conforme programação (anexo 2). A conferência central foi proferida pela profa. Susana Cazzaniga, da Argentina. Em seguida ocorreu a mesa de apresentação do Plano de Ação da Federação Internacional de Trabalhadores Sociais – FITS, com a participação do Secretário Geral Rory Truell vindo da Suíça e de Laura Acotto, Presidente Regional da FITS para América Latina e Caribe, da Argentina. Neste primeiro dia no período da tarde ocorreu o Painel Internacional sobre condições de trabalho nos países do cone sul: Argentina, Brasil, Chile, Paraguai e Uruguai. Nesta mesa o Brasil foi representado pela presidente do CFESS, Conselheira Sâmya Rodrigues Ramos que ao final apresentou o vídeo “Direito se conquista: a luta

dos/as assistentes sociais pelas 30 horas semanais”. Todos/as os/as participantes vibraram e reconheceram o valor da conquista. No final da tarde ocorreu a apresentação dos trabalhos conforme programação.

No segundo dia as atividades iniciaram com conferência proferida por Liliana Barg, presidente do Conselho de Profissionais da Província de Mendoza/Argentina. Em seguida o Painel Internacional sobre as condições de trabalho nos países da região andina de centro-américa: Colômbia, Nicarágua, Peru e República Dominicana. A tarde participamos da reunião com representantes dos países presentes para propormos um Plano de ação para a FITS na região. Nesta oportunidade o CFESS apresentou sua proposta de Texto Preliminar para o workshop sobre a definição de serviço social da FITS (anexo 3). Deliberou-se que as organizações de cada país apresentarão a proposta de texto às suas respectivas categorias e até dia 15 de outubro encaminharão suas contribuições à Presidência Regional, Laura Acotto. Esta enviará até final de novembro as contribuições da região ao CFESS que está organizando o Workshop para março de 2012. Nesta tarde, o Colégio de Trabalhadores Sociais de Porto Rico apresentou a demanda de inscrição junto à FITS obtendo apoio de todos os países presentes (anexo 4).

No dia 26, sexta-feira, ocorreu o segundo evento, a 27ª Reunião do Comitê Mercosul de Organizações Profissionais contando com a participação de 3 brasileiras, 12 chilenas, 1 paraguaia, 1 colombiana, 1 portoriquenha, 9 argentinas e 4 uruguaias, totalizando 31 participantes. Estes aprovaram a ata nº 26 referente a última reunião ocorrida em 2010 (acesso disponível em <http://www.cfess.org.br/arquivos/ATA-26-REUNIAO-COMITE-MERCOSUL-27AGOSTO2010.pdf>). Entre os itens da pauta (anexo 5) destaca-se a deliberação de alteração do Regimento Interno do Comitê Mercosul para **Comitê Latinoamericano e Caribenho de Organizações Profissionais de Trabalho Social**. Foi constituída uma comissão para propor o novo regimento interno, da qual o CFESS fará parte. No próximo encontro esta comissão deverá trazer proposta de Regimento para ser aprovada. Foi apresentado um resumo da organização do Comitê Mercosul e sua relação com a FITS (anexo 6). Ao final da reunião se aprovou a **Declaração de Mendoza**, manifestação das entidades expressando o conteúdo abordado nestes dias (anexo 7). Ficou definido que a próxima reunião do Comitê Mercosul será na véspera do workshop, na cidade do Rio de Janeiro, Brasil, na primeira semana de março de 2012.

Depois deste dia de trabalho, ocorreu o encerramento oficial dos dois eventos no auditório da Assembleia Legislativa da Província de Mendoza. O encerramento ocorreu com uma mesa sobre o tema Integração Regional, mesa representada pela conselheira Esther Luíza de Souza Lemos representando o Brasil, juntamente com demais representantes da Argentina, Chile, Paraguai e Uruguai. Seguem fotos que registram alguns momentos da participação do CFESS nestes eventos (anexo 8).

AVALIAÇÃO:

Os eventos foram um marco no processo de organização da categoria profissional na América Latina e Caribe, sendo estratégico, no momento em que a região se organiza para participar do Congresso Mundial da FITS que ocorrerá de 08 a 12 de julho de 2012 em Estocolmo, Suécia. Divulgou-se o prazo para envio de trabalhos: 30 de novembro de 2011 (acesso disponível em http://www.swsd-stockholm-2012.org/sp/Callabstracts_sp.aspx).

Para o CFESS e a categoria profissional no Brasil foi fundamental a articulação estabelecida neste encontro visando construir uma proposta de Definição de Serviço Social que expresse os avanços da categoria na América Latina e crie as condições de revisar a atual definição da FITS a ser problematizada na Conferência Mundial em Estocolmo. Para tanto, o investimento em produzir o Texto Preliminar traduzi-lo e garantir sua distribuição aos países de forma impressa foi fundamental. A proposta foi acolhida entre os participantes com desdobramentos futuros.

Avançou-se na compreensão da articulação da categoria profissional para além dos países-parte do Comitê Mercosul aprovando-se sua ampliação e denominação para Comitê Latinoamericano e Caribenho de Organizações Profissionais de Trabalho Social, evidenciando-se a perspectiva de integração latinoamericana presente nas organizações profissionais da região. A estruturação da organização será aprofundada pela Comissão constituída para tal fim.

Transpor a barreira da comunicação entre diferentes idiomas ainda é um grande desafio, mesmo entre português e espanhol, línguas latinas. Durante a reunião do Comitê Mercosul, para que houvesse o entendimento mútuo, foi necessário solicitar a compreensão dos/as participantes no sentido de se diminuir a velocidade da fluência verbal. Percebemos impaciência da representação de língua espanhola no que se refere a esta dimensão.

Foi de fundamental importância a presença da Profa. Ana Elisabete Mota como parte da delegação brasileira representando o Grupo de Trabalho Ampliado que está discutindo a Definição de Serviço Social da FITS no CFESS. Sua experiência e atuação como presidente da Associação Latinoamericana de Ensino e Investigação em Trabalho Social/Serviço Social – ALAEITS, facilitou e fortaleceu o diálogo e a articulação tanto entre nossos países como com a FITS. Nas conversas estabelecidas foi possível problematizar a existência de uma Definição de Serviço Social aprovada pela FITS e a possibilidade da definição de Princípios Éticos comuns. Este diálogo foi iniciado em Mendoza encontrando interesse na sua continuidade por parte dos seus representantes.

Com relação à percepção da FITS, o Secretário Geral, Rory Truell publicou no site institucional o seguinte: "La conferencia a su vez proporcionó una plataforma para el intercambio de experiencias y aprendizajes, fomentando de esta manera la identidad regional del trabajo social latinoamericano. Se planteó una definición latinoamericana de trabajo social, centrada en los principios universales del trabajo social, tales como: 'la justicia social, la autodeterminación y la potenciación de los ciudadanos' y ésta fue objeto de amplio debate. Fue muy inspirador el estar con trabajadores sociales que ejercen un impacto positivo en las condiciones más difíciles. El contexto social en el que trabajan es un contexto de pobreza, de una falta generalizada de vivienda y de niños que viven en la calle desde los cuatro años. Los trabajadores sociales se ven también afectados por las condiciones laborales injustas. Por ejemplo, en algunas naciones los sueldos son tan bajos que los trabajadores sociales se ven en la obligación de tener múltiples trabajos ya que sus honorarios son los mismos que los del mozo de un café, a pesar de poseer un título y haber cursado una carrera de trabajo social de cinco años de duración. Estas cuestiones sin duda formarán parte de la estrategia regional que están desarrollando como parte de la Agenda Global de desarrollo social y trabajo social" (acesso disponível em <http://www.ifsw.org/p38002301.html>).

Além do Texto Preliminar para o Workshop sobre a definição de Serviço Social da



FITS, o CFESS distribuiu publicações e o material da Campanha “Educação não é *fast food*: diga não à graduação à distância no Serviço Social”. A Declaração de Mendoza incorporou tanto a manifestação contrária à educação à distância por considerá-la incompatível às exigências necessárias à formação e exercício profissionais de qualidade na realidade latinoamericana quanto a censura à campanha promovida no Brasil pelo CFESS/ABEPSS/ENESSO. Este foi um avanço contra a precarização das condições de trabalho e formação profissional na região.

A expectativa é de que o próximo encontro do Comitê, bem como a realização do Workshop em março de 2012 no Rio de Janeiro, Brasil, possa adensar as conquistas mais progressistas do Serviço Social Latinoamericano frente ao avanço do neoconservadorismo em escala mundial.

Brasília, 26 de novembro de 2011.

Ana Elisabete Mota

Esther Luíza de Souza Lemos

Sâmya Rodrigues Ramos



Apertura Congreso: Miércoles 24 de agosto de 2011 a las 8.30 hs.

Ensamble de música latinoamericana: JC

La búsqueda de una identidad que intuímos común, la capacidad de resucitar de los peores trances, y el poder de imaginar y soñando, crear las realidades más bellas, más humanas. Tres aspectos particularísimos de Latinoamérica y el Caribe representados por tres canciones hijas de estas condiciones.

Marcos Salas y Santiago Manno (Guitarra y voz)

Marcos Figueroa (Percusión)

Cierre del día: Miércoles 24 de agosto de 2011 a las 19.00 hs.

Proyección del Documental "Las Imprescindibles", parte del Concurso El

Camino de los Heroes del NCAA. Expresa el trabajo significativo desarrollado por Elba Morales y María Gil de Camín (Rocha) en el Movimiento Ecuémico de Derechos Humanos.

Rodrigo Sepúlveda (Guion y Dirección)

Belen Faiozzo (Producción)

Cierre Congreso: Jueves 25 de agosto de 2011 a las 17.30 hs.

NINOS CANTORES DEL PLUMERILLO

Escuela Pública Artística Maestro Florentino Olivan

Antifónes del proyecto: "Somos artesanos por la Paz"

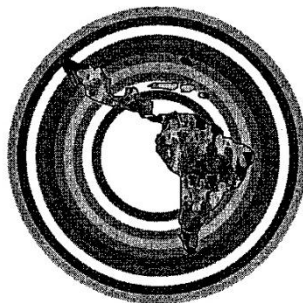
Dirección: Anibal Oliva

Preparación vocal: Ana Ugarte

Preparación escénica: Gabi Garro

Escenografía: Veresita Lavallero

Coordinación Artístico-pedagógica: Andrea Poltante



2º

ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES SOCIALES Región Latinoamericana y Caribeña (FITS)

PROGRAMA

Hora	Miércoles 24 de agosto de 2011
8.30 hs. a 9.00hs.	Bienvenida y Apertura del Encuentro. Mesa de Apertura: Laura Acotto (FITS – Presidenta Región Latinoamérica y Caribe); Silvana Martínez (Presidenta FAAPSS); Liliana Barg (Presidenta Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza); Patricia Spoliansky (Presidenta Federación de Entidades de Niñez y Adolescencia); Sonia Carmona (Diputada provincial) y Nidia Martini (Ministra Ministerio de Desarrollo Humano Familia y Comunidad – Gobierno de Mendoza); (Aula Magna Juan Pablo II)
9.00hs. a 10.00hs.	Conferencia central "Mas allá y más acá de las palabras. Los procesos de legitimación en trabajo social". Susana Cazzaniga (Aula Magna Juan Pablo II)
10.00hs. a 10.30hs.	Presentación Federación Internacional de Trabajo Social Plan de Acción mundial para el Trabajo Social. Rory Truell (Nueva Zelanda-Suiza), Secretario General FITS; Laura Acotto (Argentina), Presidencia Regional para America Latino y Caribe de FITS y Facilitador René Schegg (Suiza), Oficial de Políticas y Comunicaciones. (Aula Magna Juan Pablo II)
	Receso breve
11.00hs. a 13.00hs.	Panel internacional El trabajo social, Políticas en perspectiva y derechos y condiciones laborales. Región CONO SUR. Irina Moreyra (Argentina), Sâmia Rodrigues Ramos (Brasil), Alicia Yanéz (Chile), Heriberta Escobar (Paraguay); Cristina Luzzo y Teresa Dornell (Uruguay)
	Receso
15,00 hs. a 17.00hs.	SIMULTANEAMENTE Espacio para presentación de ponencias y trabajos científicos (Ver anexo) (Aula Magna Juan Pablo II – Sala Uspallata y Sala Cacheuta)
	Receso breve
17.30 hs. a 19.00 hs.	SIMULTANEAMENTE Espacio para presentación de ponencias y trabajos científicos (Aula Magna Juan Pablo II – Sala Uspallata y Sala Cacheuta) (Ver anexo)
19,00 hs.	Cierre primer día (Aula Magna Juan Pablo II)

Hora	Jueves 25 de agosto de 2011
9.00 hs. a 10,00 hs.	Conferencia central "De piedras y de fuegos" un debate necesario para el Trabajo Social" Liliana Barg (Aula Magna Juan Pablo II)
	Receso breve
10,30 hs. a 12,30 hs.	Panel Internacional Políticas en perspectiva y derechos y condiciones laborales de los Trabajadores Sociales. Región ANDINA y CENTROAMÉRICA. Nhora Eugenia Duque Quintero (Colombia), Alina del Jesús Herrera Montoya (Nicaragua), Elsa Clarivel Paredes Portocarrero (Perú), Alba Beatriz De Moya de Rodríguez (República Dominicana) (Aula Magna Juan Pablo II)
	Receso
14.30 hs. a 15.00 hs.	Presentación del "Atlas Digital Social" y "Guía de Programas 2011". Viviana Guardia y Pablo Parola. Sistemas, Información Monitoreo y Evaluación. Ministerio Desarrollo Humano, Familia y Comunidad. Gobierno de Mendoza
15.00 hs. a 16.30 hs.	SIMULTANEAMENTE • Foro de Debate "Perspectivas, límites y posibilidades del trabajo social en al Región (Aula Magna Juan Pablo II y Uspallata) • Reunión Abierta para elaborar plan sub-regional de acción REGION MERCOSUR (Sala Cacheuta) • Reunión Abierta para elaborar plan sub-regional de acción REGION ANDINA Y CENTROAMERICA (Sala Nihuil) • Reunión abierta Conjunta de región Mercosur y Región Andina y Centroamérica para elaborar plan Regional de acción para América Latina y Caribe. (Sala Cacheuta)
16,30 hs. a 17,00hs.	Receso Breve
17,00 hs. a 17.30 hs.	Presentación de conclusiones del Foro Presentación de conclusiones de la reunión de la FITS (Aula Magna Juan Pablo II)
17.30 hs.	Acto de Cierre

TEXTO PRELIMINAR PARA EL WORKSHOP SOBRE LA DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS)

Rio de Janeiro, Brasil, 13 de agosto de 2011.



La actual definición de Trabajo Social de la FITS¹ (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) fue aprobada en la asamblea realizada en Montreal, Canadá, en el año 2000. Esta definición, vigente hace 10 años, no contó con la adhesión de todos los países, como el caso de los de América Latina, que no se vieron representados en la misma. Esta situación generó la necesidad de su revisión, insertándose en un debate más amplio y profundo sobre el Trabajo Social en el mundo. En la asamblea de la FITS en Montreal, la posición de los latinoamericanos fue la de acumular más discusión con el objetivo de obtener un consenso mayor. Sin embargo, esta postura no fue considerada y la definición fue aprobada con la propuesta de que sea revisada en 10 años, o sea, en 2010.

A partir del resultado de la Asamblea de la FITS en el 2000, el Comité Mercosur de Asociaciones Profesionales de Trabajo Social elaboró el documento intitulado "Declaración sobre la definición del Trabajo Social aprobado por la FITS" (Mar del Plata, Argentina, diciembre de 2000), en el cual se expresó una posición crítica sobre su contenido y forma de elaboración.

En 2006, la FITS y la AIETS (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social) constituyeron un Grupo de Trabajo (GT) mundial con el objetivo de trabajar en la revisión de la definición y presentar una propuesta en la Asamblea de la FITS en Hong Kong, en 2010. Sin embargo, no hubo tal reelaboración de la definición.

Durante la Conferencia Mundial y Asamblea de la FITS, que ocurrieron en Hong Kong en 2010, con la intención estratégica de provocar el debate, el CFESS (Consejo Federal de Servicio Social, Brasil), apoyado por América Latina y otros países, presentó una propuesta de cambio de texto para la definición vigente. Como resultado de ese proceso, la Asamblea aprobó la realización de un Workshop en Brasil, con el GT mundial, para discutir la actual definición y encontrar puntos convergentes que no hieran los proyectos profesionales de los países miembros de la FITS.

El Brasil se encuentra en proceso de articulación con los demás países y con la Presidencia Regional de la FITS para América Latina y el Caribe, para la organización del evento, previsto para el primer semestre del 2012, anticipando la Conferencia Mundial de Estocolmo, que ocurrirá a mediados de ese año.

A pesar de las controversias sobre la formulación de una definición universal de Trabajo Social, se debe insistir en el proceso de revisión de la actual definición, de modo a contemplar las diferentes posibilidades y construcciones históricas y teórico-políticas de los países miembros de la FITS.

Elaborado por el Grupo de Trabajo ampliado sobre "Definición Mundial de Trabajo Social", del CFESS (Consejo Federal de Serviço Social - Brasil), formado por resolución CFESS nº 13, del 31 de mayo de 2011, reunido en Rio de Janeiro, el 13 de agosto de 2011, con la participación de la Presidencia Regional de la FITS para América Latina y Caribe.

PROPUESTA DEL CONSEJO FEDERAL DE SERVICIO SOCIAL - CFESS

Los impactos de la mundialización, en el ámbito del Trabajo Social, son reveladores de la expansión y radicalización de las desigualdades sociales y económicas, resultado de los patrones internacionales de desarrollo que vienen permitiendo la existencia concomitante de la acumulación de riquezas y de la pobreza, con manifestaciones diferenciadas en las varias regiones y países. Las contradicciones oriundas de este proceso vienen alimentando, en el ámbito de las modernas democracias, la lucha en defensa de los derechos humanos y sociales y la formulación y ejecución de políticas públicas y medidas colectivas de enfrentamiento a las desigualdades y discriminaciones de toda naturaleza, que reconfiguran el Trabajo Social. Este se inscribe en la división social y técnica del trabajo como profesión y área de conocimiento, reconocidas social e institucionalmente.

DEFINICIÓN El/la Trabajador/a Social (o Asistente Social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social. Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio ambientales de existencia; la efectivización de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo.

COMENTARIO La formación del/la Trabajador/a Social está fundamentada en principios que respetan las diferencias e fortalecen las potencialidades de los sujetos con los cuales trabaja, sin discriminación de cualquier naturaleza. Para tanto, el/la profesional debe tener postura ética, competencia técnica y habilitación técnica para desarrollar sus competencias y atribuciones articuladas a un conjunto de valores, teorías y prácticas de defensa de los derechos humanos.

VALORES Las acciones profesionales tienen por base valores y principios éticos universales: la defensa de la libertad, de la igualdad, de la justicia social y de la ciudadanía, teniendo en vista la superación de la opresión, del hambre, de la pobreza, del desempleo, y de las desigualdades y discriminaciones sociales. Guiadas por tales valores, y en el celo de su calidad, las prácticas objetivan: el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de las políticas económicas a servicio del crecimiento y de la redistribución de la renta y la

riqueza, de los derechos sociales universales; el cuidado con las normas internacionales de los derechos humanos con respecto a la diversidad de cultura, raza/etnia, generación, pensamiento, identidad y relaciones de género, orientación sexual, concepciones teórico-metodológicas y defensa de una sociedad sin guerras, violencia y opresión; el apoyo a las acciones sociales globales en la defensa de las condiciones socio ambientales y de la sustentabilidad del medio ambiente que contribuyan con el combate a la pobreza, al hambre y al desempleo; en el apoyo a las poblaciones en situaciones especiales derivadas de conflictos políticos, religiosos y militares.

TEORÍA Para comprender las relaciones sociales y las condiciones de vida de los usuarios, el Trabajo Social incorpora teorías sociales y económicas que le permitan analizar e intervenir en la realidad con vistas a su transformación. Por lo tanto, la metodología del Trabajo Social se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos y de informaciones empíricas, resultantes de investigación científica y de la socialización de experiencias, que posibiliten una lectura crítica del proceso histórico en una perspectiva de totalidad, en su movimiento y en sus contradicciones, que simultáneamente permitan descifrar la inserción de individuos, grupos, familias y colectividades en el proceso social, permitiendo la comprensión de sus modos de vida y de trabajo en sus reivindicaciones sociales.

PRÁCTICA El ejercicio profesional requiere dominio teórico-metodológico, postura ética y habilitación técnica para desarrollar competencias y habilidades técnico-operativas atinentes al Trabajo Social, tales como: formular y ejecutar políticas sociales en órganos de la administración pública, empresas y organizaciones de la sociedad civil; elaborar, ejecutar y evaluar planes, proyectos y programas en el área social; contribuir para viabilizar la participación de los usuarios en las decisiones institucionales; planificar, organizar y administrar beneficios y servicios sociales; realizar investigaciones que subsidien sustenten la formulación de políticas y acciones profesionales; brindar asesoría y consultoría a órganos de la administración pública, empresas privadas y movimientos sociales relacionados a las políticas sociales y a la garantía de los derechos humanos y sociales de la colectividad; orientar la población en la identificación de recursos para la atención y defensa de sus derechos; realizar estudios socioeconómicos para la identificación de demandas y necesidades sociales; realizar visitas, pericias técnicas, laudos, informes y dictámenes sobre materia de Trabajo Social; ejercer funciones de dirección en organizaciones públicas y privadas en el área; asumir el magisterio en Trabajo Social y supervisar estudiantes de prácticas. Para eso, es necesario que el/la Trabajador/a Social sea crítico/a y propositivo/a, con sólida formación académico-profesional, contribuyendo a la promoción, protección, restitución y exigibilidad de los derechos sociales y los medios de acceso.



Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico

11 de septiembre de 2010

Sr. Gary Bailey

Presidente
Federación Internacional
de Trabajo Social (FITS)

Sra. Laura Acotto

Vice-presidenta para América
Latina y el Caribe
Federación Internacional
de Trabajo Social (FITS)

Estimados colegas:

En noviembre de 2008, por vía de una comunicación de la colega Wanda Ramos (Directora del Instituto de Educación Continuada del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, CTSPR) se expresó nuestro interés en afiliarnos a la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS).

En aquella ocasión recibimos respuesta sobre una consulta a la directiva de la FITS, en la que se determinó que Puerto Rico no podría incorporarse como socio a la Federación, ya que "forma parte de los Estados Unidos". Se nos recomendó incorporarnos a la ALAEITS y al Comité MERCOSUR de Asociaciones Profesionales de Servicio Social y además, quedar en espera ante la posibilidad de una enmienda a los estatutos. Posterior a ello, la colega Wanda Ramos emitió una comunicación de seguimiento, reiterando el interés de nuestro Colegio Profesional en ser miembro de la FITS, recibiendo similar respuesta.

No es la primera vez que a Puerto Rico se le rechaza una afiliación en el ámbito internacional, por motivos de su relación política colonial y territorial con los Estados Unidos. Esta condición colonial surge a partir del 1898 como consecuencia de la Guerra Hispano-Cubano-Americana, cuando Puerto Rico fue cedido a los Estados Unidos como botín de guerra mediante el Tratado de París. Al momento, el estatus jurídico vigente en Puerto Rico es el del Estado Libre Asociado, sujeto -mediante la Cláusula Territorial- al Congreso de los Estados Unidos; quien mantiene en nuestra isla pleno control sobre cualquier decisión política ó de otra índole.



Actualmente nuestra condición política es de carácter colonial y ha sido reconocida por el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas en resoluciones aprobadas desde el año 1973; las mismas se han basado en la Resolución 1514 (XV) que promueve el derecho a la libre determinación de los pueblos.

A pesar de tales factores jurídicos, Puerto Rico mantiene su condición de nación latinoamericana y caribeña, que reclama el derecho a la autodeterminación y al ejercicio pleno de su soberanía. Precisamente, uno de los puntos de la Resolución del Comité de Descolonización de la ONU es la aplicabilidad del derecho internacional al caso de Puerto Rico y el reclamo de un proceso de descolonización justo y democrático. (Incluimos copia de la Resolución de la ONU, reiterada por consenso el 21 de junio del presente año)

La posición de la FITS de no aceptar a Puerto Rico como miembro, por razón de condición política, no es consecuente ni pertinente con el derecho internacional y con los planteamientos éticos de nuestra profesión. Dicha posición fomenta la imposibilidad de que nuestro pueblo pueda proclamarse existente en la comunidad global, al no ser reconocido y aceptado. La posición de la FITS sobre Puerto Rico, sugiere distancia de la Resolución presentada por la ALAEITS y aprobada por unanimidad en la Conferencia de Trabajo Social Mundial (Salvador Bahía, agosto 2008), en la que fue reconocido el derecho a la autodeterminación y a la soberanía del pueblo puertorriqueño. (Adjuntamos copia de dicha Resolución)

El colonialismo es una violación a los derechos de los pueblos y no es compatible con los principios de ciudadanía y justicia social que promovemos desde nuestra profesión. Es por ello, que desde el 2005, el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico ha institucionalizado una Comisión Permanente para investigar y actuar sobre el impacto del estatus en las políticas sociales y en el ejercicio de la profesión, como parte de los esfuerzos para definir nuestro propio proyecto ético-político.

A tenor con ello, solicitamos se considere la petición de que a Puerto Rico se le reconozca la capacidad y el derecho de participar como miembro en la Federación Internacional de Trabajo Social, como país que está trabajando por su descolonización. Agradeceremos su atención y consideración a tan importante asunto para la profesión del Trabajo Social en Puerto Rico. Acompaña esta petición, información relevante sobre nuestra institución, la cual cuenta con 71 años de trabajo y prestigio.

En espera de una respuesta positiva para que Puerto Rico pueda sumarse a la representación latinoamericana y caribeña de la FITS.

Cordialmente,



Lcda. Gloria Rivera Centeno
Presidenta

Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (CTSPR)



COMITÉ MERCOSUR DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE
TRABAJO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL

XXVII JORNADA DE COMITÉ MERCOSUR DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Fecha: Viernes 26 de Agosto de 2011

Hora: 09:00 a 18:30

Local: Centro de Congreso y Exposiciones Emilio Civit,

Dirección: Avenida Peltier N° 688, Mendoza – Argentina

- 1) Palabras de Bienvenida a cargo de Paraguay a los/as compañeros/as de Organizaciones de Trabajo Social del MERCOSUR
- 2) Lectura y consideración del acta anterior
- 3) Evaluación de la participación de los gremios de los países integrantes en el Comité Mercosur
- 4) Presentación del informe de los países (Avances, Logros y Dificultades - agosto 2010 a agosto 2011)
- 5) Presentación del ante proyecto del Reglamento de Funcionamiento del Comité MERCOSUR
- 6) Plan de actividades y cronograma de reuniones del COMITÉ MERCOSUR
- 7) Evaluación y conclusiones del Encuentro



FEDERACION ARGENTINA
DE ASOCIACIONES
PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL
Jujuy 330 (5000)CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. 00-54-351-4226771
E-mail: faapsa@trabajosocialarg.org.ar
Web: www.trabajosocialarg.org.ar



CONSELHO FEDERAL DE SERVIÇO
SOCIAL DE BRASIL
SCS - Quadra 2 - Bloco C - Ed.
Serra Dourada - Salas 312/17
Fone: (61) 223-1652 /
Fax: (61) 223-2420
CEP: 70300-902 - Brasília - DF
E-mail: cfess@cfess.org.br
cfess@pensocom.com.br
Web: www.cfess.org.br



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DE SERVICIO SOCIAL O TRABAJO
SOCIAL DEL PARAGUAY
Edificio Cardinal- P.3- O.7,
Alberdi 453
Teléfono: 021-447383
E-mail: apssbs_py@yahoo.com



ASOCIACIÓN DE ASISTENTES
SOCIALES DE URUGUAY
Mercedes 1475
Montevideo - Uruguay
Tel.: (005982) 4085182
E-mail: adasu@adinet.com.uy
Web: www.adasu.org

CREACION DEL COMITÉ MERCOSUR DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

El Comité Mercosur surge, por lo tanto, como producto de las articulaciones y del dialogo que las Asociaciones y Federaciones Nacionales de Profesionales de Trabajo Social de Argentina, Brasil y Uruguay mantuvieron desde 1992. En noviembre de 1995, firmase el protocolo de intenciones para la creación del Comité y, precisamente en Montevideo, el 14 de Marzo de 1996, crease formalmente el **Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social**, bajo la dirección de Emilio Ortiz, primero coordinador del Comité (Elaine Behring fue la segunda).

Al ser fundado, el Comité pasa a integrar sistemáticamente la pauta de la agenda de las entidades, las cuales apoyaron en aquel momento la idea de la necesidad de la formación de bloques regionales, evidentemente, no identificados, pero como un contrapunto a la estrategia geopolítica del capital, o sea, como una resistencia “a la política americana de acuerdos bi – o multilaterales y de valorización del dólar, ante a la crisis del modelo fondista y keynesiano (la así – llamada larga ola depresiva de los años 70/80), que resulta una situación favorable a la victoria política neoliberal, entendida desde el inicio como extremadamente nociva a los intereses de los países de América Latina y fragilizante para los trabajadores” (BEHRING, 1998).

Relaciones internacionales en el ámbito del Mercosur y de la FITS, por lo tanto caminan lado a lado y hacen parte de un único proceso en el sentido de estimular la organización política de la categoría en América Latina, al paso en que la integración en la FITS revela el frágil estado de la Región Continental Latinoamericano en aquel espacio y suscita el interés por fortalecerla no apenas internamente, pero también en sus relaciones con el globo.

Desde su formación, el Comité Mercosur trabaja con la percepción de la necesidad e articulación, aunque en un contexto de riesgos e incertidumbres, puesto que hay , entre los actores del momento presente, la consciencia del aquel Mercosur es un bloque periférico, que busca su inserción en el globo mas allá de una visión ingenua de homogeneidad latinoamericana, que no existe, pero con la perspectiva de construcción de articulación alrededor de intereses comunes y búsqueda de la unidad política, mismo en medio a la diferencia. Se buscan las relaciones internacionales bajo una perspectiva política en contrapunto a la visión de un acuerdo aduanero, o sea como integración cultural, económica y política de los trabajadores y subalternos en general, *mas en sintonía con los sueños de aquellos que lucharon y murieron por la liberación latinoamericana. Basta mencionar, con BEHRING (1997) Bolívar y Guevara, entre otros.*

La gestión de Elaine Behring asegura y da continuidad con gran dedicación a las Relaciones Internacionales, asumiendo la segunda coordinación del Comité Mercosur, participando de eventos de FITS e integrándose orgánicamente a ella por medio del Comité Ejecutivo, con Vladete Barros y de la Comisión de Ética, con Lucia Barroco. La gestión Lea Braga ha contribuido para consolidar la frente de Relaciones Internacionales, al proseguir con el vinculo orgánico al Comité Ejecutivo de la FITS, en



el cargo de miembro vocal, esta vez con nuestra representación cuyo mandato en el referido Comité dura hasta 2008 e integrando también, en la propia persona de Lea Braga, la Comisión de Derechos Humanos de la entidad.

La gestión Elisabete Borgianni crea la Comisión de RI, desmembrase de la Comisión de Formación y su gestión tiene la gran responsabilidad de preparar la realización de la Conferencia Mundial de 2008 en Brasil. Se inicia también articulaciones para Argentina asuma la Presidencia Regional de América Latina y Caribe en la FITS, ya que el mandato de Juan Manuel de Latorre, de Colombia, termina en el 2006.

OBJETIVOS DEL COMITÉ MERCOSUR

Los objetivos declarados del Mercosur son:

- Construir un proyecto colectivo ético – político para el Mercosur y América Latina, que pueda contribuir para el fortalecimiento de las (os) trabajadores Sociales y las organizaciones que les presenten;
- Promover en el Trabajo Social Latinoamericano un ejercicio profesional competente (teórica y técnicamente) y comprometido (ética y políticamente) con las demandas sociales, garantizando la efectivación de los derechos humanos

El Comité propugna, para América Latina y para el Mercosur

- La consolidación de la democracia política, económica y social
- La conformación de nuevos espacios públicos de participación
- La distribución equitativa de la tierra y de la riqueza socialmente producida;
- La defensa y la efectivización real de los derechos humanos sociales, civiles, políticos, culturales y económicos;
- La manutención de la memoria colectiva de los pueblos latinoamericanos;
- El respeto a la autodeterminación de las personas, grupos, organizaciones y movimientos populares.

PRINCIPIOS ETICOS Y POLITICOS BASICOS DEL MERCOSUR

El Comité (que será coordinado hasta agosto del 2006 por Argentina y, después de esa data Brasil), llega a un consenso sobre los siguientes Principios Éticos y Políticos Básicos de la organización:

- 1) La defensa de la ampliación y de la consolidación de la democracia como elemento constitutivo del Estado, con independencia de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, bajo el sistema republicano así como la conformación de nuevos espacios públicos de participación y colectivización de la riqueza socialmente producida. La defensa de los derechos humanos: sociales, políticos, civiles, culturales y económicos.
- 2) El apoyo y la promoción de iniciativas que amplifiquen la pauta de integración del Mercosur, incorporando, mas allá de las cuestiones económico – mercantiles, la cuestión social, los intereses de los trabajadores y la participación de la sociedad civil organizada de la región;
- 3) Búsqueda y ampliación de las formas de acceso real de todas las personas a los bienes materiales y culturales producidos socialmente, y a la participación social en las decisiones referentes a las cuestiones colectivas, en sus condiciones de

- ciudadanos, sin discriminación de genero, opción sexual, etnia, condición social, económica, religión, etc.;
- 4) La defensa de la manutención y la ampliación de la responsabilidad del Estado en dar respuestas a la cuestión social, por medio de las Políticas Sociales Universales, con la participación de la sociedad civil organizada, en su formulación e implementación y control. La recusa a la transferencia de responsabilidad estatal, en la cuestión social, social a la sociedad civil, por medio de un voluntariado filantrópico;
 - 5) Respeto a la autodeterminación de las personas, grupos, organizaciones, naciones y movimientos populares;
 - 6) Respeto a la manutención de la memoria colectiva de los pueblos;
 - 7) La defensa del ejercicio profesional competente (teórica, ética y técnicamente) y comprometido con las demandas sociales, con la garantía de la calidad de los servicios prestados;
 - 8) Creación, defensa y consolidación de la reglamentación legal de la profesión, de los Códigos de Éticas y de la formación profesional, con bases comunes en la región, a partir de principios decididos de forma colectiva, autónoma y democrática, que garanticen el libre ejercicio de la profesión con derechos y obligaciones asegurados con conformidad a los marcos jurídicos y en situación de reciprocidad legal;
 - 9) La garantía del pluralismo por medio del respeto a las corrientes teóricas y políticas democráticas existentes en el ámbito de la profesión;
 - 10) Fiscalización del ejercicio profesional y de los títulos de habilitación, los cuales, de acuerdo con los propósitos éticos reafirmados, pueden responsabilizar los profesionales por las consecuencias éticas de sus intervenciones profesionales;
 - 11) La formación profesional permanente y la inclusión de la ética en los currículos o planes de estudios de las unidades académicas de formación específica en cada país;
 - 12) Garantía de condiciones dignas y adecuadas de trabajo en el ejercicio profesional (ingreso, inseguridad social, ambiente de trabajo, funciones) y respeto a la autonomía técnico – profesional.

Por ultimo, enfatiza el derecho y la obligación de denunciar toda situación que vulnerabilice los principios afirmados, tanto en la práctica profesional cuanto en la realidad social.

REALIZACIONES DEL COMITÉ MERCOSUR:

En 15 años de existencia, el Comité realiza:

- La elaboración de propuesta de reformulación del Código de Ética Internacional;
- El encaminamiento de alteraciones para la definición internacional de Trabajo Social;
- La Organización del Primer Encuentro de Ética del Mercosur y tres Seminarios en el marco del Fórum Social Mundial;
- Encaminamientos para establecer una Política conjunta para el Trabajo Social latinoamericano;
- Acciones para la constitución de una frente común ante la FITS;
- Acciones de articulación con las Unidades Académicas;



- Emisión de posicionamientos ético – políticos frente a cuestiones de situación regional e internacional, con declaraciones semestrales divulgadas para la FITS y para los países latinoamericanos.

Desde su creación, el Comité Mercosur hoy integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se reúne semestralmente y ya ha promovido veintiséis reuniones desde 1996. Han sido temas permanentes en sus pautas en las primeras reuniones: Reglamentación Profesional, Código de Ética en los países del Cono Sur y Libre Circulación de Profesionales en el Mercosur. Este último permanece todavía como una cuestión a ser solucionada. Se puede reconocer como una tarea emanada del Comité las iniciativas para la elaboración de Códigos de Ética y Reglamentación Profesional para los países que no contaban con estos instrumentos legales profesionales.



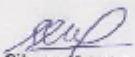
COMITE MERCOSUR DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE
TRABAJO SOCIAL O SERVICIO SOCIAL

DECLARAÇÃO DE MENDOZA

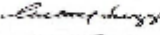
Mendoza, 26 de agosto de 2011.

O Comitê Mercosul de de Organizações Profissionais de Serviço Social, reunido no dia 26 de agosto de 2011, na cidade de Mendoza, Argentina, manifesta-se :

- Pela redistribuição da riqueza como a única estratégia de enfrentamento à pobreza nos países da América Latina.
- Pelo julgamento dos crimes praticados pela ditadura militar nos países da região;
- Pela defesa dos direitos humanos lembrando a luta incansável de Maria del Carmen Gil – Pocha, pela verdade e justiça sobre os crimes cometidos durante a ditadura militar em Mendoza;
- pela apoio ao julgamento do genocida e repressor que suprimiu a identidade dos filhos recém nascidos de Raquel Negro, trabalhadora social, iniciado na cidade de Paraná, Província de Entre Rios, Argentina.
- Pelo reconhecimento da autodeterminação do povo portorriquenho.
- Pela defesa de condições de trabalho compatíveis com as exigências da qualidade dos serviços prestados à população
- Apoio ao movimento dos estudantes no Chile na luta por Educação como direito e não mercadoria.
- Pela qualidade da formação profissional em Serviço Social e manifestação contrária ao Ensino à Distância por considerar incompatível às exigências necessárias à qualificação da formação e exercício profissional na realidade latinoamericana;
- Contra a censura à Campanha "Educação não é fast food: diga não à graduação à distância em Serviço Social" promovida pelo CFESS/ABEPSS/ENESSO no Brasil;
- Pelo apoio na defesa dos direitos dos trabalhadores e rechazar a perseguição que o governo de Sebastian Piñera há levado adiante através de ofício dirigido desde a presidência da nação que instrui as chefaturas para constatar as ausências de funcionários públicos nos dias de greve nacional documentando mediante a tomada de fotografias os postos de trabalho vazios para instrumentar futuras demissões.


Lic. Silvana Martinez
Presidenta F.A.A.P.S.S


Lic. Stanya Rodrigues Ramos
Presidenta CFESS


Lic. En TS Cristina Luzmo
Presidenta ADASU


Lic. Annette F. Presman
Presidenta APSSTU-PUY


**FEDERACION ARGENTINA
DE ASOCIACIONES
PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL**
Jujuy 330 (5000)CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. 06-54-351-4226771
E-mail: faaps@trabajosocialarg.org.ar
Web: www.trabajosocialarg.org.ar


**CONSELHO FEDERAL DE
SERVIÇO SOCIAL DE BRASIL**
SCS - Quadra 2 - Bloco C - Ed.
Serra Dourada - Salas 312/17
Fone: (61) 223-1652 /
Fax: (61) 223-2420
CEP: 70300-902 - Brasília - DF
E-mail: cfess@cfess.org.br
Web: www.cfess.org.br


**ASOCIACIÓN DE
PROFESIONALES
DE SERVICIO SOCIAL O
TRABAJO SOCIAL DEL
PARAGUAY**
Edificio Cardinal- P.3- O.7,
Alberdi 453
Teléfono: 021 447383
E-mail: apsts_py@yahoo.com


**ASOCIACIÓN DE ASISTENTES
SOCIALES DE URUGUAY**
Mercedes 1475
Montevideo - Uruguay
Tel.: (005982) 4085182
E-mail: adasu@adinet.com.uy
Web: www.adasu.org



Painel Internacional da Região do Cone Sul: Irina Moreyra (Argentina), Sâmya Ramos (Brasil), Alicia Yanéz (Chile), Adalia Fresco (Paraguai), Cristina Luzzo e Teresa Dornell (Uruguai) – da esquerda para direita. Em 24 de agosto de 2011.



CFESS com representantes da FITS. Da esquerda para direita: Esther Lemos, René Schegg, Sâmya Ramos e Rory Truell (Secretário Executivo). Em 24 de agosto de 2011.



Participantes da reunião conjunta das Associações Profissionais das regiões do Cone Sul, Andina e Centroamérica com FITS. Em 25 de agosto de 2011.



27ª Reunião do Comitê Mercosul. Em 26 de agosto de 2011.



Mesa de encerramento, Painel sobre Integração Regional. Da esquerda para direita: Cláudia Kuzma (Uruguai), Malvina Ponce de Leon e Mirza Salgado (Chile), Silvana Martínez (Argentina), Esther Lemos (Brasil) e Analía Fresco (Paraguai). Em 26 de agosto de 2011. Auditório da Assembleia Provincial de Mendoza.



Saudações finais entre participantes do encontro: Silvana Martínez (Argentina), Nhora Duque (Colômbia), Alba de Moya (República Dominicana), Analía Fresco (Paraguai), Cláudia Kuzma (Uruguai), Esther Lemos e Sâmia Ramos (Brasil), Malvina Ponce de Leon (Chile) Laura Acotto (FITS/AL). Em 26 de agosto de 2011.